



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 12 MAR 2025

Res. DECECO N° 162 - 25.

Expte. N° 6426/07

VISTO:

La Res. DECECO N° 1310/24, mediante la cual se promueve al Mg. Aquiles Ernesto MOREIRA, D.N.I. N° 18.340.099, al cargo Categoría 3 - Jefe del Departamento de Registro de Alumnos - Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado el día 11 de marzo de 2025, como fecha efectiva de toma de posesión de funciones en el cargo citado precedentemente. (Res. DECECO N° 153/25).

Que el Mg. MOREIRA, ocupa el cargo Categoría 5 – Jefe de Supervisión del Departamento de Registro de Alumnos - Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad, desde el 1 de junio de 2007, (Res. DECECO N° 493/07).

Que al haber sido promovido al cargo Categoría 3 - Jefe del Departamento de Registro de Alumnos, corresponde se den por finalizadas las funciones en el cargo mencionado en el párrafo anterior.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones, del Mg. Aquiles Ernesto MOREIRA, D.N.I. N° 18.340.099 en el cargo Categoría 5 – Jefe de Supervisión del Departamento de Registro de Alumnos- Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad, a partir del día 11 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y a la Dirección de Alumnos de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./G.M.M.

[Handwritten mark]

[Signature]
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Signature]
Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa